
*REVISTA MEXICANA DE
CIENCIAS POLITICAS
Y SOCIALES*

LOS INTELLECTUALES de la Revolución

LUIS CABRERA

Los años broncos de la Revolución y la necesidad de construir una ideología parecen ser el ámbito y la tarea apremiante en que se encuadra la obra y el pensamiento de Luis Cabrera (1876-1953).

El *nuevo* pensamiento político que permitirá preservar el *nuevo* orden social encuentra en Cabrera un gestor, un constructor que, palmo a palmo, aportará ideas y talentos para, irónicamente, convertirse luego en su más acre, lúcido y empeinado juez.

Al principio, el Cabrera periodista va tejiendo paciente, inteligentemente una sólida crítica contra el viejo régimen. Con el vigor de sus inicios, usando el anagrama licenciado Blas Urrea, diseña los caminos de la dictadura gerontocrática y excesiva. Será el primero en pedir la renuncia de Porfirio Díaz, exigiendo quizá mucho más de lo que había exigido el propio Madero. Ese mismo periodista impulsivo pero valiente desenmascara y denuncia la corrupción del sistema, los turbios negocios de los hombres en el poder, de los científicos; logra que el impasible secretario de Hacienda, Limantour, exasperado y fuera de control, pida públicamente "cargos concretos"; espléndido pretexto, excelente justificación para la meticulosa tarea de Cabrera, empeñado en mostrar los tejemanejes de periódicos, bancos, y de las múltiples formas del ilícito enriquecimiento de quienes detentaban el poder político. Cabrera se manifiesta de cierta manera como heredero directo del liberalismo mexicano que, surgido en los momentos determinantes de nuestra brega independentista, recogiendo lo mejor del pensamiento liberal español, adquiere patente de nacionalidad con los Mora, Maldonado, Cos, Otero,

Gómez Farías y tantos otros, para llegar a su madurez espléndida con Arriaga, Juárez, Melchor Ocampo y muchos más. Ese liberalismo mexicano desembocará en los conceptos que ponen en marcha y dan dinámica propia a la Revolución de 1910, porque, de hecho, la lucha revolucionaria no puede explicarse sino como la culminación del liberalismo gestado en los albores del siglo XIX para manifestarse plenamente en el inicio del nuestro.

Inserto en ese proceso, en esa realidad, está el Cabrera de los mejores años, el impetuoso joven que, declarándose antirreleccionista en 1908, apoya la candidatura efímera de Bernardo Reyes y que, ante la indecisión del viejo militar neoleonés, opta por Madero, aunque, hay que insistir, no fue maderista sino demócrata, o como él mismo dijera “precursor demócrata”.

Observador de su tiempo, previene a Madero de las gravísimas consecuencias que tendrían los Tratados de Ciudad Juárez, pues al no extirpar el mal de tajo, daban la pauta para que la reacción, siempre poderosa, se recuperara, en tanto que el movimiento maderista había arrancado sin planes o programas de verdadero contenido social.

Cabrera insistirá en usar la pluma y no el fusil para combatir a los enemigos, a la reacción, a la dictadura. Brillantes momentos de su labor periodística quedan como testimonio de su agudeza política; pues será quien surgiera en 1911 el nombre de Venustiano Carranza para encabezar la lucha, ufanándose de haber sido el primero en descubrir al hombre que más tarde sería el jefe de una Revolución y el futuro presidente de la República.

Defensor y teórico del carrancismo a los 37 años, consideraba al coahuilense como el único capaz de conformar un verdadero movimiento revolucionario y así, poco después, a partir de diciembre de 1913, se une a la causa constitucionalista total e incondicionalmente.

Frente a esta imagen del escritor y periodista, del agudo y avezado político, está la otra, la del diputado contestatario y su singular participación en la XXVI legislatura que veía el triunfo fugaz del ejército democrático de Madero como presagio del desastre y, luego de un corto periodo, al ser asesinado Madero y Pino Suárez, observaría cómo los porfiristas, con nuevos bríos, daban el golpe de Estado que culminaría en octubre de 1913 con la instalación de la dictadura militar de Huerta.

En esta etapa, Cabrera manifiesta su preocupación por las cuestiones sociales y se detiene a estudiar cuidadosamente la cuestión agraria. A nadie escapa la importancia de su tesis sobre la reconstitución de los ejidos de los pueblos, ni su insistencia en dar a los campesinos la tierra que reclamaban. De origen rural, sabía el zacateca que los despojados,

los desarraigados, tomarían las armas cuando no pudieran usar el azadón, cuando no tuvieran tierras que labrar.

Frases suyas son de todos conocidas, como aquéllas de que la tierra hay que tomarla de donde la haya, el dinero también y la celeberrima de “la Revolución es Revolución” con que pretendía justificar todo el proceso en el que tan involucrado estaba. También suya es la ennumeración de los grandes males que debía combatir la Revolución: caciquismo, fabriquismo, cientificismo, extranjerismo, peonismo y hacendismo.

Cabrera tenía clara conciencia de la historia nacional, pero también del papel que él desempeñaba en esa vorágine que fue la Revolución; no en balde sería el hacedor, tramo a tramo, de una obra fecunda que define y delinea el carácter, ideología y discurso del que devendría sector triunfante de esa burguesía nacionalista convertida en “revolucionaria” por azares del destino y avatares del proceso armado.

Cabrera, que no contaba entre sus muchas cualidades la de la modestia, advertía casi al final de su vida que había dedicado diez años, de 1913 a 1922, a hacer su servicio militar obligatorio, consagrando su vida por entero al servicio de la patria, para luego confesar con mortificación que no pocas veces había sido infiel a sus deberes profesionales, descarriándose por los senderos de la política elucubrativa.

Buena parte de su práctica política estuvo definida por su colaboración con Carranza. Lazos de respeto y lealtad absoluta lo unirían al Primer Jefe a lo largo de toda la lucha armada. Asistiría a la Convención Militar de la ciudad de México en octubre de 1914 y pronunciaría allí el memorable discurso civilista que, visto hoy a la luz de los acontecimientos y del tiempo transcurrido, no fue de sus más afortunados.

A finales de ese mismo año, sería nombrado secretario de Hacienda y a él correspondería la compleja tarea de financiar la lucha armada. A este periodo corresponden las más duras censuras a su desempeño, primero como consultor y luego como secretario. Se le ha criticado la manera de financiar la lucha carrancista y se le ha achacado ser el gestor de la fabricación del papel moneda, los “bilimbiques” que aparecieron sin respaldo alguno ni garantía financiera.

Generalmente se reconoce en Cabrera al motor intelectual del carrancismo; él fue quien dio forma al decreto del 12 de diciembre de 1914, expedido en Veracruz, y a la Ley del 6 de enero con la cual se inicia de hecho la reforma agraria nacional. Habría de ser, también, quien, a la derrota de Huerta y después de los Tratados de Teoloyucan y los de Niágara Falls, intentara convencer a la opinión pública extranjera y nacional de que México requería un gobierno civil. El periodo de lucha armada, del militarismo y la destrucción, decía, debía dejar paso al de la reconstrucción, reconstrucción irrealizable sin un gobierno civil.

Debe insistirse en que la compleja tarea de integrar ideología e historia corresponde en este momento de la experiencia nacional, en forma preeminente a dos hombres: Carranza y Luis Cabrera, binomio que se entiende por la concomitancia de sus ideas, por la concepción liberal de ambos.

Ya en 1913, advertía:

...los acontecimientos constitucionalistas se proponen el restablecimiento de un Gobierno Constitucional en México; pero mientras verifican lo inadecuado de la Constitución Mexicana y de otras leyes, procuran reformarlas a fin de poseer un sistema apropiado para el país.

Los constitucionalistas se proponen comenzar de inmediato todas las reformas económicas, especialmente las reformas agrarias que se consideren necesarias para ofrecer a las clases bajas una oportunidad de mejorar su situación: división de latifundios, igualdad de puestos, y en los lugares donde ello resulte necesario, el restablecimiento de los "ejidos", o el sistema de tierras comunales.¹

Mucho hay en común entre este discurso y el que poco después pronunciaría el Primer Jefe en Hermosillo.

Nuestra Revolución fue una tiranía consecuencia de la inmoralidad llevada al extremo en el Ejército y esos asesinatos resultantes de la misma inmoralidad [...] El Plan de Guadalupe es un llamado patriótico a todas las clases sociales, sin ofertas y sin demandas al mejor postor. Pero sepa el pueblo de México que, terminada la lucha armada a que convoca el Plan de Guadalupe, tendrá que principiar formidable y majestuosa la lucha social, la lucha de clases, queramos o no queramos nosotros mismos y opónganse las fuerzas que se opongan, las nuevas ideas sociales-tendrán que imponerse en nuestras masas; y no es sólo repartir las tierras y las riquezas nacionales, no es el Sufragio Efectivo, no es abrir más escuelas, no es igualar y repartir las riquezas nacionales; es algo más grande y más sagrado, es establecer la justicia, es buscar la igualdad, es la desaparición de los poderosos para establecer el equilibrio de la conciencia nacional. Nos faltan leyes que favorezcan al campesino y al obrero; pero éstas serán promulgadas por ellos mismos, puesto que ellos serán los que triunfen en esta lucha reivindicadora y social [...]²

¹ "La situación mexicana desde el punto de vista mexicano", en Luis Cabrera, *Obras Completas*. México, Ed. Oasis, 1975. *Obra Política*, v. III, p. 365.

² "Discurso del Primer Jefe del Ejército Constitucionalista en Hermosillo, So-

Ambos reclamaban el triunfo que les correspondía y, después de vencer a la dictadura huertista y de acabar con la intervención norteamericana del 14, se encontraban con un problema más serio y que pedía una resolución inmediata: hacer aparecer las demandas populares de zapatistas y villistas como contrarrevolucionarias. Cabrera conocía el problema de Morelos y reconocía la fuerza del zapatismo cuando advertía que el zapatismo se identificaba como fenómeno de pobreza de nuestras clases rurales, que desde luego había que atender a remediar las necesidades de esas clases. Pero Cabrera y Zapata nunca se entendieron: Zapata demandaba la subordinación del constitucionalismo al Plan de Ayala; Cabrera entendía desde tiempo atrás que la Reforma Agraria, como uno de los posibles cambios, no se produciría sino hasta después del restablecimiento del orden constitucional. Fue él quien, en nombre de Carranza, intentaría —sin éxito— convencer a Zapata de que depusiera las armas.

El caso de Villa era distinto. Cabrera, al igual que Carranza, veía al Centauro del Norte como insubordinado, sin méritos propios, sin siquiera ideario social:

Interpreta la Revolución de una manera totalmente contraria a como los militares y civiles aquí reunidos la entienden [...] Las ambiciones de los mexicanos, tal como se expresan en ese Manifiesto, son humildes y pequeñas [...] Las necesidades de nuestro país en lo político no son esencialmente constitucionales y democráticas en el momento presente. Ese manifiesto del general Villa, que es la clave para resumir las ideas predominantes en la División del Norte, ese Manifiesto pide a ustedes, única y exclusivamente, restablecer lo antes posible el orden en este país [...], en Aguascalientes ustedes van a discutir tres cosas: la forma de gobierno, pre-constitucional o provisional (llámenlos como quieran) y su duración; las reformas sociales que este gobierno provisional debe llevar a cabo; y la manera en que este gobierno pre-constitucional va a dejar paso a un gobierno constitucional [...] Me parece que la defensa de todos los reaccionarios y conservadores está en clamar por la inmediata aplicación de la ley, tan pronto como se han visto derrotados. Creo que si en este momento fuéramos a aplicar un gobierno constitucional, se arruinaría el objetivo de la Revolución. El manifiesto expedido a la Nación por el general Villa, desconociendo al Sr. Carranza, se basa en esta única inculpación: Don

nora, 24 de septiembre de 1913", en Juan Barragán, *Historia del Ejército Constitucionalista*. México, Ed. Stylo, 1946, v. I, pp. 215-219.

Venustiano Carranza es un dictador, y debe establecerse de una vez el Gobierno Constitucional [...] Fijándonos en México, los hombres que comienzan pidiendo un Gobierno Constitucional porque nosotros nos llamamos a nosotros mismos Constitucionalistas, y ellos exigen que el Gobierno completa las reformas, comprendemos que estos hombres desean el fracaso de la Revolución. Lo he dicho muchas veces y nunca me cansaré de repetirlo: las reformas verdaderamente trascendentales de un pueblo jamás se han conseguido por medios legales; siempre se han conquistado mediante la fuerza [...] Ustedes sabrán quiénes darán las tierras y quiénes en la solución del problema agrario, desearán averiguar cuántos dólares pueden extraer de sus tierras [...] Mientras tanto, nosotros los civiles les decimos a ustedes: “Vayan y resuelvan todos estos problemas”. Discutan con los soldados del Norte la forma de salvar al país. Pero considero que si salen airosos en su trabajo, ustedes se cubrirán de gloria. Si fallaran, parte de la responsabilidad caerá sobre sus espaldas. La otra parte continuará siendo nuestra, pese al hecho de que no habremos estado presentes en Aguascalientes.³

La Crónica de la Convención de Aguascalientes, la forma en que se desarrolló un verdadero parlamentarismo, los planteamientos y proposiciones sociales, forman un capítulo aparte. Pese a los razonamientos de Cabrera, los convencionistas desconocieron a Carranza, se trasladaron a Aguascalientes y escribieron una de las páginas más sobresalientes de la historia social de nuestro país. Entonces, ¿cómo justificar la actitud de Carranza, cuando ni Cabrera había podido detener la fuerza de las demandas populares? Correspondió a Carranza, en su decreto del 12 de diciembre, expedido en Veracruz, hacer una síntesis histórica y una nueva defensa de su posición como autoridad máxima de la lucha constitucionalista.

Como una mala jugada de la historia, Cabrera estaba en los Estados Unidos explicando, dialogando y presionando para que las tropas invasoras salieran de nuestro suelo, cuando en 1916 se reunió el Congreso Constituyente en Querétaro. Su ausencia física no invalida su presencia intelectual y algunos de los articulados de la nueva Carta Magna de 1917 llevan el cuño de su sello personal.

En ese tiempo empezaría a construir parte de los cimientos de la llamada “historia oficial”. El triunfo constitucionalista les daba el derecho

³ “Discurso pronunciado ante la soberana convención revolucionaria de la ciudad de México, el 5 de octubre de 1914”, en Luis Cabrera, *op. cit.*, pp. 369-379.

a la factura de una "historia" propia, finalmente la de los vencedores. Es cuando la narrativa empezó a adoptar un estilo oficial y a conformar lo que con el tiempo sería la historia institucionalizada. Esa fue la versión que en múltiples ocasiones repitieron Carranza y Cabrera, y consecuentemente, la que se ha expuesto y enriquecido como quehacer fundamental de la historiografía oficialista.

Luego, la muerte de Carranza marcaría en forma determinante el futuro de Cabrera, quien la vivió muy de cerca en Tlaxcalantongo.

De la pluma de Cabrera surge el verdadero epitafio del hombre de Cuatro Ciénegas. En *La herencia de Carranza* justifica y defiende los actos y la posición del carrancismo. Teje de hecho la última parte de ese fino lienzo que se puede definir como la justificación del nuevo Estado mexicano, porque en ese texto, escrito en la clandestinidad, se condensan propósitos y tareas emprendidos por ambos hombres: el teórico y el ejecutor. Es ahí donde se entiende con claridad la mutua influencia, la reciprocidad en la cooperación y la similitud en sus conceptos de nación.

A Carranza, el reconstructor, no lo habían dejado terminar lo que se había propuesto, por haber defendido los principios civilistas. Así también el político carrancista sentía que en 1920 su tarea como hombre público había concluido. Su retiro dio paso nuevamente al Cabrera escritor y periodista. Retomaría la pluma para ir enjuiciando la marcha de los gobiernos surgidos de la Revolución. Durante los años de Obregón y Calles sería un crítico incisivo de los nuevos rumbos de la Revolución. Se opondría abiertamente a la creación del Partido Nacional Revolucionario y, en 1931, pronunciaría una conferencia en la Biblioteca Nacional que intituló el *Balance de la Revolución*. En ella analizaba pasado y presente de la Revolución, condenaba el Pacto de Sonora y se oponía a los rumbos que había tomado la vida nacional. Como consecuencia, fue desterrado a Guatemala por Pascual Ortiz Rubio. Sin embargo, decide volver el 24 de junio de ese año, porque el destierro —decía— era improcedente como acción constitucional.

Para 1934 expone *Los problemas trascendentales de México* en una obra seriamente criticada. Le ofrecen entonces la candidatura presidencial, ofrecimiento que desechó en escrito público al censurar el sistema electoral mexicano e insistir que el nuestro es un país en el que no existe un régimen democrático.

Con sus cinco sentidos puestos en el mundo que le toca vivir, viaja a Europa y visita la URSS a principios de los treinta. El contacto y las experiencias directas con las condiciones de vida y el ejercicio del gobierno stalinista lo colocaron sin duda a la expectativa y cuando el régimen de Cárdenas inicia su política de nacionalizaciones y expropiaciones y,

sobre todo, de la llamada educación socialista, Cabrera se manifiesta en contra.

Para 1936, sus juicios sobre las medidas tomadas por Cárdenas lo llevan a un nuevo ensayo: *La revolución de entonces y la de ahora*, con el claro propósito de cribar los pensamientos revolucionarios para separar los de antes de los del cardenismo, en cuanto se refiere a la reforma agraria y otras reformas de carácter social.

En 1938, al decretarse la expropiación petrolera, fue la suya voz disidente. Era un pesimista que insistía en mostrar públicamente la imposibilidad de cumplir con los compromisos surgidos de la acción expropiadora y, al mismo tiempo, lograr la autonomía del desarrollo petrolero mexicano. Cabrera intentaría entonces, sin lograrlo, entrevistarse con el presidente Cárdenas. Gradualmente, el brillante escritor y teórico revolucionario aparecería —en opinión de muchos— como ubicado en la parcela del conservadurismo y la reacción. Al aceptar en su despacho de abogado el manejo de los intereses de las compañías expropiadas, se acrecentaron las suspicacias y murmuraciones. Poco a poco también, el periodista se apartaba de la temática mexicana para ocuparse más de lo internacional, especialmente a partir de la conflagración mundial de 1940.

Avila Camacho lo designa presidente de la Junta de Intervención de Bienes del Enemigo. Luego, en 1946, el PAN le ofrece la candidatura a la primera magistratura y, una vez más, como lo hiciera dos sexenios atrás, declinó su postulación.

Hasta 1950 seguiría ejerciendo su profesión de abogado y en 1953, al ser llamado como consejero presidencial por Adolfo Ruiz Cortines, dejaría de escribir por un prurito de ética personal, advirtiendo que no podía ser juez y parte de la actividad política. El 12 de abril, menos de un año después, moría Cabrera a los 77 años.

La obra de Cabrera cubre, sin duda, un vasto ámbito de la historia contemporánea; compone, enriquece y ajusta en mucho la historiografía de la Revolución.

Su labor como periodista y político, legislador y luego funcionario público del carrancismo, responde al periodo más rico, imaginativo, creador y comprometido de su vida.

Luego, habiendo proporcionado savia y sustancia a la ideología de la Revolución, Cabrera hace un alto en el camino y empieza a enjuiciar “desde fuera” el proceso que quizá le fue tan caro y entrañable. Deja de ser el teórico para iniciar la larga, combativa, aunque no siempre acertada, tarea de crítico de la Revolución.

En 1920 advertía Cabrera que sus primeros artículos, aquéllos de las postrimerías del porfiriato, habían sido una mera traducción de las ansias de libertad y de los sueños de redención de muchos mexicanos, y

que no tenía más mérito que haber sabido interpretar y haber tenido el valor de decir lo que muchos vagamente sentían y anhelaban.

Al Cabrera de los primeros años de la lucha, correspondió también crear y definir un concepto estructurado de Revolución. Aceptaba la necesidad de desconocer sistemas legales anteriores y de crear otros nuevos. De hecho, decía, toda Revolución atraviesa dos etapas, una destructiva, Revolución propiamente dicha, y otra de reconstrucción que, de hecho, queda fuera del proceso y responde a otra instancia histórica. Por ello mismo, toda revolución devendría gobierno, para consolidar sus principios legales y ponerlos en vigor.

Las revoluciones, insistía, significan destrucción y desconocimiento, pero al reconocerlas como estados patológicos y críticos de la sociedad, se comprende también que toda Revolución significa e implica evolución. Son, decía, la negación de las formas constitucionales y no están sujetas a más reglas que las que imponen la necesidad militar o el plan revolucionario. Así, adolecen de vicios, de nepotismo, como único medio para asegurar el principio de autoridad del jefe revolucionario; exigen también el militarismo para adquirir fuerza; una inevitable dosis de arbitrariedad para hacer posible el dominio de los jefes de la Revolución sobre los elementos desencadenados e implica la irregularidad en sus procedimientos o, para hablar claro, el desconocimiento de la ley.

Ese México rudo que vio surgir la personalidad, la combatividad y el talento de Cabrera parecía quedar atrás. En 1936, decepcionado por el giro equívoco que a su juicio había tomado la Revolución, decía que ésta había estallado hacía apenas un cuarto de siglo, pero envejecido tanto, que no la reconocerían ni sus propios progenitores porque no había hecho nada, absolutamente nada para resolver nuestros problemas políticos.

El último Cabrera poco se identificaba con los cambios del país. El estado de derecho por el que tanto combatió, su idea de un México pos-revolucionario, nada tenía en común con sus vivencias postreras. Quizá Cabrera no pudo seguir el paso de la acelerada locomotora en que decantó el proceso nacional luego de 1920; quizá no entendió como razón de estado el surgimiento de un partido y de un presidencialismo acunado en el camino. Quizá dejó atrás mucha de su formación liberal, de buena cepa. Quizá la Revolución, la reconstrucción, el nuevo México lo rebasó irremediabilmente.

Quizá. . .

Eugenia Meyer